

C R H O N I C A

I. ALGUNAS EFEMERIDES

por A. ARIÑO ALAFONT

1.—*Academias solemnes*.—A partir del segundo trimestre del curso académico, que comienza en enero, empiezan los alumnos a tener mayor ocasión de enfrentarse por sí mismos (siempre naturalmente bajo la dirección experta del correspondiente profesor) con los distintos problemas científicos que ofrecen las diversas materias en curso de estudio. Este primer contacto activo e íntimo del alumno con sus problemas literarios produce sus frutos de una mayor comprensión y posesión científicas, que llegan a hacerse ostensibles a través de las frecuentes Academias dispuestas convenientemente en este período del curso escolar. Algunas de éstas, de puro estilo escolástico, llegan, con motivo de alguna especial solemnidad, a tener un carácter científico y literario a la vez, que prestan a su presentación una mayor brillantez. Al número de estas últimas pertenecen las tres siguientes Academias que vamos a reseñar.

a) *Academia solemne con motivo de la festividad de San Raimundo de Peñafort* (23 enero). La Facultad de Derecho Canónico de la Pontificia Universidad Eclesiástica, la de Derecho de la Universidad Literaria y el Instituto «San Raimundo de Peñafort», que radica en Salamanca, y tiene por patrono al Santo, organizan todos los años su fiesta. Aquí interesa hacer notar el acto académico que tiene lugar con este motivo. Este año ha tenido por tema central *La porrectio instrumentorum en las fuentes jurídicas anteriores a Graciano*. Manuel del Brío, alumno de la Universidad Literaria disertó sobre *Los problemas teológicos en las fuentes jurídicas pregracianas*. Planteó el problema del contacto de teología y derecho en las fuentes formales a partir de la última mitad del s. xi y primera del xii. El Sacramento del Orden, centro del problema, se valora en las fuentes formales en función de la validez o invalidez de los sacramentos administrados por los herejes, simoníacos, y en general por los ministros indignos.

Don Antonio Molina Meliá, alumno de la Universidad Pontificia trató este punto haciendo notar las vicisitudes y controversias en el orden práctico y especulativo. Señala como razón histórica de la discusión la simonía del s. xi; el desprecio de los indignos plantea de lleno el problema de la validez de los sacramentos.

León ix *reordena*, como dice San Bernardo y critica Berengario. El Cardenal Humberto, apoyándose en San Cipriano y los Cánones de los Apóstoles, defiende la invalidez. A él se une Deusdedit. Atton, Anselmo de Luca y San Bernardo abogan por su validez.

En la época de Urbano ii existen dos corrientes: la ordenación católica —validez— si el Orden fué concedido *intra Ecclesiam*, y la *forma sacramenti*, algo impreciso que en este momento no puede identificarse con el carácter. Hugo de Amiens a principios del s. xii admitirá que todo ministro depuesto o excomulgado, por serlo, pierde la *potestas ordinis*, y en consecuencia sus sacramentos son nulos.

Graciano en las c c 1 y 9 propone el problema. A pesar de sus expresiones en contra de los simoniacos, no queda claro su pensamiento, ya que inclinándose por la validez no quiere oponerse a San Agustín.

Raimundo de Peñafort dará la fórmula definitiva en favor de la doctrina verdadera: los obispos y sacerdotes, estén excomulgados o depuestos o sean herejes, administran y confieren válidamente los sacramentos.

Finalmente, D. Juan Isern de Arce habló de *Los antecedentes jurídicos de la porrectio instrumentorum*.

Hasta el s. iv el único rito es la *impositio manuum*. A veces, y como rito accesorio, se habla de los instrumentos, *traditio Evangeliorum* en la del Obispo y de los subdiáconos.

A partir del s. v, la liturgia romana —según el Sacramentario Leoniano y Romano— menciona la *porrectio* en las órdenes menores y subdiaconado. En el Galicano aparece con mayor relieve la *porrectio*. Los textos de los *Statuta* se recogen en las colecciones canónicas de Anselmo de Luca, Panormia y Decreto de Ivo y Decreto de Graciano. Para el diaconado no se considera la *porrectio* hasta Graciano. El episcopado incluye la *porrectio* juntamente con la *impositio* en Burcardo, Anselmo, Ivo, Polycarpus, Caesaraugustana y Decreto. La fusión de los dos ritos, en lo esencial ya desde el s. xi, aproxima el uno al otro. Graciano considera el diaconado como orden menor, y por consiguiente señala como rito la *porrectio*.

Sicard en su *Mitrале* a principios del s. xiii recurre al hilemorfismo en la explicación sacramentaria, y considera la *porrectio instrumentorum* como rito esencial en todos los Ordenes, doctrina que más tarde influirá grandemente en el Concilio Florentino.

b) *Academia solemne de Santo Tomás de Aquino*.—La fiesta del *Doctor Común y Universal* alcanza a todas las Facultades de esta Pontificia Universidad, además de sumarse a ella la Universidad Literaria, la Facultad Teológica de San Esteban, los Seminarios y Colegios Mayores y la Jefatura del Distrito Universitario. De entre todos los actos celebrados en honor del santo queremos hacer resaltar la conferencia que pronunció el Ilmo. Sr. D. Miguel Cruz Hernández, Catedrático de Filosofía de la Universidad Literaria y Subdirector del Instituto Hispano-Arabe de Cultura, por su alto carácter científico. Comenzó el acto entonando el Coro Mixto Universitario del S. E. U. el *Gaudeamus igitur*. A continuación el Sr. Cruz Hernández expuso el tema *La interpretación tomista de la Filosofía de Avicena*. Después de unas palabras a manera de introducción para señalar la especial situación de Santo Tomás en el pensamiento de su tiempo y la perennidad de la lección de comprensión intelectual y cristiana que representa la postura del Doctor Angélico, el conferenciante pasó a estudiar esta actitud de comprensión y caridad intelectual en el caso concreto de la interpretación y uso de las ideas que de un pensador, que ni siquiera era de su misma religión, hizo Santo Tomás. A continuación analiza la rapidez con que se propagó al pensamiento medieval latino la filosofía de Avicena. Las principales obras de Avicena fueron traducidas en Toledo por la Escuela de traductores entre los años 1151 y 1181, completándose esta labor de traducción hacia el 1190. Dos años después existe ya el testimonio de que estos escritos fueron leídos por Guillermo de Auvernia, y unos años más tarde, por San Alberto Magno, maestro de Santo Tomás. En las primeras obras del Doctor Angélico ya empezamos a encontrar frecuentes citas de Avicena, y estas citas se hacen cada vez más frecuentes.

Un investigador francés, el P. Forest, ha recogido en una de sus obras hasta

276 citas de textos avicenianos en la obra escrita de Santo Tomás de Aquino, y seguramente una lectura detenida aun pudiera agregar algunas citas más.

Finalmente, el conferenciante destacó cómo un conjunto considerable de elementos filosóficos del Doctor Angélico están directamente relacionados con la filosofía de Avicena, señalando las diferencias entre la interpretación tomística y la escotista del pensamiento del filósofo árabe; y la generosidad intelectual de Santo Tomás de Aquino al atribuir a Avicena algunas de sus principales doctrinas filosóficas, como en el caso de la distinción real de la esencia y existencia y en el de la *tertia via* para demostrar la existencia de Dios. Esta generosidad y amplitud intelectual y vitales del Doctor Angélico, testimoniadas en este caso por la interpretación tomista de la filosofía de Avicena ha sido siempre la señal distintiva de la auténtica filosofía cristiana.

c) *Academia solemne de San Isidoro de Sevilla*.—El martes de la semana *in albis*, 19 de abril, celebró la Facultad de Humanidades Clásicas la fiesta de su patrono, San Isidoro de Sevilla. Es costumbre que se celebre el martes *in albis*, pues la festividad litúrgica que recurre el 4 de abril se ve con frecuencia impedida por las solemnidades de la Pasión del Señor.

Por la mañana y como homenaje al santo hispalense, tan benemérito de las letras clásicas, tuvieron lugar un acto académico y otro religioso. Este consistió en una Misa que en la capilla del Colegio Mayor Sacerdotal «Jaime Balmes» celebró el Rvdo. P. Manuel Díaz, Catedrático de la Facultad.

Terminada la función religiosa tuvo lugar el acto académico. Asistieron el Excmo. Sr. Gran Canciller de la Universidad Pontificia, el Rector de la Universidad Literaria y los Catedráticos de la Facultad y numeroso público.

El tema que se desarrolló en forma de tesis fué el siguiente: *Plauto autor clásico para las escuelas cristianas*. Tras breve y acertada presentación de la persona de Plauto a cargo del Rvdo. D. Eleuterio de San Félix, el Rvdo. D. Antonio Ologaray ofreció en su cometido de defensor de la tesis un estudio sobre *La concepción teológica y moral de Plauto*, delimitando su trabajo a sólo cuatro de las comedias plautinas. Son éstas: *Aulularia*, *Captivi*, *Rudens* y *Trinummus*. Primeramente dió un bosquejo de las líneas generales de la religión y moral de Plauto, y descendió luego a algunos pormenores particulares sobre la idea de la providencia, el juramento y las oraciones en Plauto. Concluyó diciendo que, pues nada humano es extraño a la Iglesia, también Plauto, por lo menos en las cuatro comedias comentadas, las más morales del escritor, puede considerarse digno y conveniente de ser puesto en manos de los escolares.

Dos argumentantes, el Sr. Abilio Da Costa y el Rvdo. D. Ricardo Alamzán, pusieron algunos reparos a los principios sentados por el ponente, insistiendo respectivamente el uno en las deficiencias de composición y estilo, y el otro en las de orden moral y religioso. El ponente con agudas observaciones aclaró las dificultades.

Finalmente el Rvdo. D. Vicente Castañer puso punto final al acto al señalar con acierto que, si bien no debemos buscar en Plauto enseñanzas religiosas o morales, éste puede prestar valiosa contribución en las cuatro comedias comentadas para la completa formación humanística.

Así la fecha del 19 de abril de este año señaló para la Facultad de Humanidades Clásicas una jornada de intensa vibración por los valores humanos de la antigüedad clásica.

2.—*Conferencia del Profesor Sciacca*.—A lo largo del curso escolar distintas personalidades de relevante prestancia científica visitan nuestra Universidad. Al-

gunos de éstos no se contenta con una visita de puro protocolo y mero cumplimiento. Dejan aquí oír su autorizada voz en forma de conferencias científicas, a las que tienen acceso no sólo los alumnos de la Universidad, sino también el público en general, haciendo de la Universidad cátedra autorizada de sus enseñanzas y del resultado de sus trabajos de investigación. Entre estos últimos hemos de enumerar hoy al Profesor de la Universidad de Génova Dr. D. Michele Sciacca, quien después de visitar la Universidad pronunció una conferencia sobre el tema *El equívoco de una cultura comunista*. Hizo la presentación del conferenciante el Decano de la Facultad de Filosofía Dr. D. Bernardo Rincón, quien trazó en pocas palabras un esbozo completo de la figura científica del Profesor Sciacca dando un acabado índice de su producción literaria. El conferenciante comenzó recordando su estancia en España y Salamanca, afirmando ser ésta el cerebro del mundo. Los padres del comunismo, continuó diciendo, sostienen con su propaganda que hay una cultura comunista, y que no hay contraste entre comunismo y cultura occidental. Es una debilidad, dice, el que la cultura occidental acepte el comunismo. Se hace pasar por comunistas a todos los que no son católicos. No se puede hablar de una cultura comunista, ni los mismos comunistas tienen una doctrina común. La cultura de los comunistas no es rusa, sino de origen cristiano. El comunismo occidental en cuanto política depende de Rusia; en cuanto a cultura supera la de Rusia. Tesis fundamentales del comunismo son: a) materialismo radical; b) progreso técnico de la economía; c) humanismo. Lo que hay de verdadero en estas tesis es anterior al comunismo; lo nuevo es falso. El marxismo como cultura en Rusia es muy inferior al marxismo en Occidente.

La conferencia del Dr. Sciacca fué muy elogiada.

3.—*Semana de Espiritualidad*.—El Centro de Estudios de Espiritualidad de esta Pontificia Universidad Eclesiástica ha organizado para este año la III Semana de Espiritualidad, que ha tenido lugar del 18 al 25 del mes de abril. Nos limitamos a dar los temas y los conferenciantes de esta Semana esperando ver en breve publicados como en años anteriores sus interesantes trabajos.

Sesiones matutinas. Tema central: EN TORNO AL DIRECTOR Y AL DIRIGIDO.

1) *El secreto en la dirección espiritual*, por el M. Rvdo. P. Elías Gómez, O. de M., definidor provincial de la Merced (Madrid)

2) *Voto de obediencia al director*, por el M. Rvdo. P. Gregorio de Jesús Crucificado, C. D., profesor de Teología del Colegio de Begoña (Bilbao).

3) *Modo de llevar la dirección (coloquios, cartas, lugar, tiempo)*, por el M. Rvdo. D. Javier Alvarez de Toledo, director espiritual del Colegio Mayor de «Santiago» (Salamanca).

4) *Apertura de Conciencia*, por el M. Rvdo. D. Venancio Iceta, director espiritual de Filósofos del Seminario de Vitoria.

5) *Peligros en la dirección espiritual*, por el M. Rvdo. D. Pedro Martín, director espiritual de Teólogos del Seminario Mayor de Salamanca.

6) *La concepción antropológica agustiniana como base de dirección*, por el M. Rvdo. P. Ramiro Flórez, O. S. A., maestro de profesores, en Guernica (Vizcaya).

Sesiones vespertinas. Tema central: DIRECCIÓN Y ESTADOS ESPECIALES DE LAS ALMAS.

1) *Para quiénes y cómo es necesaria la dirección espiritual*, por el M. Reve-

rendo P. Julio de Amaya, O. F. M. Cap., profesor del Noviciado de PP. Capuchinos, de Madrid.

2) *Dirección de anormales*, por el M. Iltre. Sr. D. Santos Beguiristain, director espiritual del Colegio Mayor Universitario «San Pablo», de Madrid.

3) *Dirección espiritual de almas incipientes*, por el M. Rvdo. P. Juan del Sagrado Corazón, O. SS. T., superior del Colegio Mayor de Córdoba.

4) *Dirección espiritual de almas adelantadas o proficientes*, por el M. Reverendo P. Mtro. Sabino Lozano, O. P., director de «Vida sobrenatural» (Salamanca).

5) *Dirección espiritual de almas perfectas*, por el M. Rvdo. P. Eusebio Hernández, S. I., catedrático de Ascética y Mística en la Universidad Pontificia de Comillas.

El desarrollo de estos temas fué seguido con mucho interés por los asistentes a esta Semana de Espiritualidad. La exposición de cada uno de estos temas era seguida de una breve discusión de los puntos principales que habían sido tratados, a la que se permitía únicamente la asistencia de los verdaderamente entendidos en las distintas materias.

II. LISTA DE LOS DISCURSOS DE INAUGURACIÓN DE CURSO

Damos a continuación, a fin de que quede constancia en nuestra revista, la lista de los discursos pronunciados con motivo de la inauguración solemne del curso escolar en estos quince primeros años de vida de nuestra Universidad desde su restauración.

1) Curso escolar 1940-1941. *La restauración de las Facultades de Sagrada Teología y Derecho Canónico señala una fecha memorable en la Historia de Salamanca y España*. Pronunciado por el Excmo. y Rvdm. Sr. Dr. D. Enrique PLA Y DENIEL, Obispo de Salamanca y Gran Canciller de la Universidad.

En el mismo acto de la inauguración de este curso el Excmo. Sr. D. José IBÁÑEZ MARTÍN, Ministro de Educación Nacional pronunció un discurso que tuvo por tema *Hacia un renacimiento de los estudios eclesiásticos*.

Ambos discursos han sido publicados en *La Pontificia Universidad eclesiástica en su primer trienio*, Salamanca, 1943, p. 61-81; 83-107.

2) Curso escolar 1941-1942. *Controversia de certitudine gratiae entre Domingo Soto y Ambrosio Catarino*. Pronunciado por el M. Rvdo. P. Fr. Vicente BELTRÁN DE HEREDIA, O. P. Catedrático de Historia de la Teología.

Este discurso ha sido publicado en «La Ciencia Tomista», 61 (1941), 133-162.

3) Curso escolar 1942-1943. *El certificado médico prematrimonial*. Pronunciado por el M. Rvdo. P. Fr. Agapito de SOBRADILLO, O. F. M. Cap., Catedrático de Teología Moral.

Este discurso ha sido publicado por *Publicaciones de la Universidad*, Salamanca, 1943.

4) Curso escolar 1943-1944. *Los judíos y la conservación del texto del Antiguo Testamento*. Pronunciado por el M. Iltre. Sr. D. Lorenzo TURRADO, Catedrático de Introducción general a la Sagrada Escritura.

Este discurso ha sido publicado en «La Ciencia Tomista», 66 (1944), 276-309.

5) Curso escolar 1944-1945. *La apelación contra la sentencia del juez delegado*. Pronunciado por el M. Rvdo. P. Marcelino CABREROS, C. M. F., Catedrático de Derecho Procesal.

Este discurso ha sido publicado en la «Revista Española de Derecho Canónico», 1 (1946), 105-133.

6) Curso escolar 1945-1946. *Valor consecratorio de la epiclésis eucarística*. Pronunciado por el M. Iltr. Sr. D. Jaime ARAMBURU, Catedrático de Teología Oriental.

Este discurso ha sido publicado por la Editorial Gráfico-editora, S. L., San Sebastián, 1946.

7) Curso escolar 1946-1947. *El Derecho Canónico ante la moderna técnica jurídico-secular*. Pronunciado por el M. Rvdo. Sr. D. Lamberto de ECHEVERRÍA, Catedrático de Derecho Civil.

Este discurso ha sido publicado por *Publicaciones de la Universidad*, Salamanca, 1946.

8) Curso escolar 1947-1948. *Los teólogos de la escuela salmantina en las discusiones del Concilio de Trento sobre el sacrificio de la «Cena»*. Pronunciado por el M. Rvdo. P. Fr. Manuel CUERVO, O. P., Catedrático de Sagrada Teología en el Curso Superior.

Este discurso ha sido publicado por *Publicaciones de la Universidad*, Salamanca, 1948.

9) Curso escolar 1948-1949. *La Metafísica de Egidio Romano (1243-1316) a la luz de las veinticuatro tesis tomistas*. Pronunciado por el M. Rvdo. P. Gregorio SUÁREZ, O. S. A. Catedrático de Metafísica.

Este discurso ha sido publicado por *Publicaciones del Real Monasterio de El Escorial*, 1949.

10) Curso escolar 1949-1950. *El matrimonio en la legislación soviética*. Pronunciado por el M. Iltr. Sr. D. Tomás GARCÍA BARBERENA, Catedrático de Texto del Código de Derecho Canónico.

Este discurso ha sido publicado en «Revista Española de Derecho Canónico», 4 (1949), 303-411.

11) Curso escolar 1950-1951. *El Obispo Felipe Beltrán y la fundación del Seminario de San Carlos de Salamanca*. Pronunciado por el Rvdo. Sr. Dr. D. Luis SALA BALUST, Catedrático de Historia Moderna de la Iglesia.

12) Curso escolar 1951-1952. *La enseñanza y la concepción de la Lógica en Salamanca*. Pronunciado por el M. Rvdo. P. Fr. Vicente MUÑOZ, O. de M. Catedrático de Lógica.

Este discurso ha sido publicado en «Salmanticensis», 1 (1954), 343-364.

13) Curso escolar 1952-1953. *La conservación de los clásicos*. Pronunciado por el M. Rvdo. P. Enrique BASABE, S. I., Catedrático de Gramática griega.

Este discurso ha sido publicado por *Publicaciones de la Universidad*, Salamanca, 1952.

14) Curso escolar 1953-1954. *La vida de ultratumba según la mentalidad*

popular de los antiguos hebreos. Pronunciado por el M. Rvdo. P. Fr. Maximiliano GARCÍA, O. P., Catedrático de Introducción especial y exégesis de los libros del Antiguo Testamento.

Este discurso ha sido publicado en «Salmanticensis», 1 (1954), 343-364.

15) Curso escolar 1954-1955. *Las colecciones canónicas anteriores a Graciano en función de la universalidad, autenticidad y unificación del derecho*. Pronunciado por el Rvdo. Sr. D. ROQUE LOSADA, Catedrático de Historia del Derecho.

Salamanca, abril 1955.